

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **774** *PROMOCIONES INMOBILIARIAS MAGNA, S.A.U.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la mercantil PROMOCIONES INMOBILIARIAS MAGNA, S.A.U., en fecha 23 de febrero de 2021, adoptó, ejerciendo la competencia de Junta General de la sociedad, tal y como prevé el artículo 15 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, los siguientes acuerdos:

1. Reducir el capital social en la cantidad de 30.651,60 euros, hasta la mitad del capital actual, mediante la amortización de 15 acciones de valor nominal 2.043,44 euros cada una, números 1 a 15 ambos inclusive, con la finalidad de amortizar acciones propias, renumerándose las actuales acciones 16 a 30, que pasan a ser las acciones 1 a 15.

2. Al mismo tiempo, se acordó de forma simultánea una ampliación de capital en la misma suma de 30.651,60 euros, que suscribe y desembolsa totalmente mediante aportación dineraria el socio único, creándose para ello las acciones 16 a 30 con el mismo valor nominal que las existentes.

3. Como consecuencia de la reducción y simultánea ampliación, el capital social queda establecido en 61.303,20 euros, dividido y representado por 30 acciones, numeradas del número 1 al 30, ambos inclusive, de 2.043,44 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en dichos términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Castellón de la Plana, 24 de febrero de 2021.- El Administrador único, Francisco Navarro Moya.

ID: A210011715-1